

ACUSE



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO



Recibí Carlos Gallo 6/06/16

Recibí Junio 6, 2016

Oficio No. CC-ITEI/024/2016. Guadalajara, Jalisco, a 06 de junio del 2016.

**Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

6/06/16

Por este conducto, además de enviarles un cordial saludo, me permito comunicarles que de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Legislativo que emite la Convocatoria para la Elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos, emitida por el H. Congreso del Estado antes mencionado, específicamente en la base TERCERA punto A que a la letra dice: *"Las solicitudes para el registro de aspirantes y sus documentos anexos deberán entregarse en el periodo comprendido del día 30 de mayo del año 2016 al día 6 de junio del año 2016, dentro del horario de 09:00 a 17:00 horas. Se recibirán una en original y siete copias simples de las solicitudes y sus documentos anexos, una copia para cada fracción parlamentaria incluyendo al Diputado Independiente, y una para el Consejo Consultivo del Instituto a través de la oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco."*

Recibí 6/06/2016

Recibí José Luis Flores Alay 6 de junio 2016

[Handwritten signature]

En virtud de lo anterior, se remite copia de la totalidad de cada solicitud de registro de aspirantes a comisionados ciudadanos, así como de sus anexos; recibidos a través de la Oficialía de Partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, entregados en el periodo comprendido del día 30 de mayo al 06 de junio del año en curso, dentro del horario a 9:00 a 17:00 horas, aunado a lo anterior existe la manifestación

6 de junio, 2016

Av. Vallarta 1312, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 444 444 4444 [www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

Recibí 6 de junio de 2016 Dr. Edmundo Romero Martínez

[Signature] Consejero representante Universidad Panamericana

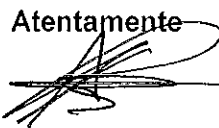


**Oficio No. CC-ITEI/024/2016.**  
Guadalajara, Jalisco, a 06 de junio del 2016.

expresa por parte de los participantes con su solicitud de registro en donde autoriza la aceptación de la convocatoria en cuestión y la exhibición del aviso de confidencialidad por parte de este Consejo Consultivo.

Dichas solicitudes contienen información confidencial de acuerdo a lo establecido con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que le recordamos que el tratamiento de esta información deberá cumplir con lo señalado en el artículo 21-bis fracciones I y VI de la Ley que nos ocupa, así como lo señalado en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Segundo, Cuadragésimo Tercero y Cuadragésimo Cuarto

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  


**Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce**

**Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto  
de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco**